

DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS COMITÉ DE CAFETERÍA DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CANCÚN

ACTA DE ASIGNACIÓN DEL SERVICIO DE CAFETERÍA PARA EL EJERCICIO 2022

En la ciudad de Cancún, Quintana Roo, siendo las **14:30 horas del día 30 del mes de noviembre del 2021**, se reunieron en la Sala de Juntas de la Dirección de Administración y Finanzas ubicada en el edificio "A" de la Universidad Tecnológica de Cancún, los servidores públicos de esta Universidad que integran el Comité de Cafetería, cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con la finalidad de llevar a cabo la Asignación del Servicio de Cafetería para la Universidad Tecnológica de Cancún correspondiente al ejercicio 2022, conforme lo previsto en el numeral 4, inciso "d" de la Convocatoria respectiva.

El acto fue presidido por el Dr. César Ismael Martín de la Vega, Encargado de la Dirección de Extensión Universitaria y Servicios Estudiantiles y Presidente del Comité de Cafetería.

Acto seguido el Dr. César Ismael Martín de la Vega, procedió a notificar el dictamen de la Asignación del Servicio de Cafetería para la Universidad Tecnológica de Cancún correspondiente al ejercicio 2022, con base a la revisión y análisis por parte del Comité de Cafetería de las propuestas presentadas por los participantes que a continuación se enlistan:

N°	NOMBRE DE LA EMPRESA (PERSONA FÍSICA Y/O MORAL)
1	Comedores y Cafeterías Peninsulares S.A. de C.V.
2	Narony S.A de C.V.
3	Café Riviera S.A. de C.V.

Se concluye que la asignación de la Convocatoria del servicio de cafetería, queda de la siguiente manera:

Se hacen las siguientes aclaraciones a las propuestas presentadas.

1.- ANÁLISIS DE PROPUESTA DE LA EMPRESA: COMEDORES Y CAFETERÍAS PENINSULARES S.A. DE C.V.

Revisión Propuesta:

Se inició con la revisión de la propuesta de la empresa, Comedores y Cafeterías Peninsulares S.A. de C.V., y se constató que, cumplieron con todos los requisitos legales, administrativos y técnicos en cantidad y forma, solicitados en la Convocatoria.

2.- ANALISIS DE PROPUESTA DE LA EMPRESA: NARONY S.A de C.V.

Revisión Propuesta:

Se inició con la revisión de la propuesta de la empresa, Narony S.A de C.V, y se constató que, cumplieron con todos los requisitos legales, administrativos y técnicos en cantidad y forma, solicitados en la Convocatoria.

"2021, Año del Maestro Normalista"

Carr. Cancún-Aeropuerto M.- 5 L.- 1 Colonia.- Smza 299 Localidad.- Cancún
Municipio.- Benito Juárez, Entidad Federativa.- Quintana Roo C.P. 77560
Tels. (998) 881 19 00
www.utcancun.edu.mx



QUINTANA ROO
GOBIERNO DEL ESTADO
2016, 2022



3.- ANALISIS DE PROPUESTA DE LA EMPRESA: CAFÉ RIVIERA S.A. DE C.V.

Revisión Propuesta:

Se inició con la revisión de la propuesta de la empresa, CAFÉ RIVIERA S.A. DE C.V. y se constató que, cumplieron con todos los requisitos legales, administrativos y técnicos en cantidad y forma, solicitados en la Convocatoria.

Acto seguido y una vez que el Comité de Cafetería revisó, analizó y comparó todas y cada una de las propuestas recibidas en tiempo y forma por parte de los interesados en participar en la Convocatoria referida, determinó, que la mejor opción para la Asignación del Servicio de Cafetería de la Universidad Tecnológica de Cancún, fuera para la empresa: **COMEDORES Y CAFETERÍAS PENINSULARES S.A. DE C.V.**

Lo anterior, dado que su propuesta de operación, menú de alimentos, precios, experiencia y propuesta de servicio; permite establecer, que es la empresa que mejor cubre las necesidades que requiere la comunidad universitaria.

Para efectos de la notificación, a **partir de esta fecha** se pone a disposición de los participantes a la Convocatoria, copia de esta acta en la oficina de la Dirección de Extensión Universitaria y Servicios Estudiantiles, **por un término no menor de seis días hábiles**, siendo de la exclusiva responsabilidad de los participantes, acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. La información también estará disponible en la dirección electrónica: <http://utcancun.edu.mx/>

Por último, se hace del conocimiento del participante asignado con el Servicio de Cafetería, que la firma del contrato correspondiente, se llevará a cabo, en las oficinas que albergan el Área Jurídica en el edificio "A", sitio en carretera Cancún-Aeropuerto km 11.5, SM 299, Mza 5, Lote 1, en Cancún Quintana Roo, C.P. 77560 de la Universidad Tecnológica de Cancún. **Para lo anterior, se pide verificar y agendar su asistencia previamente, a partir del día 3 de diciembre, al teléfono (998) 881 19 00 Ext.- 1310.**

Después de dar lectura a la presente acta, se dio por terminado este acto, siendo **16:30 horas, del día 30 del mes noviembre del 2021**; firmando los asistentes al calce y al margen para la debida constancia.

Esta acta consta de **3 hojas**, más sus anexos.

COMITÉ DE CAFETERÍA DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CANCÚN:

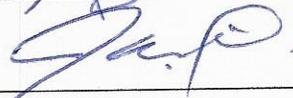
NOMBRE	ÁREA	FIRMA
Dr. César Ismael Martín de la Vega	Encargado de la Dirección de Extensión Universitaria y Servicios Estudiantiles	



"2021, Año del Maestro Normalista"

Carr. Cancún-Aeropuerto M.- 5 L.- 1 Colonia.- Smza 299 Localidad.- Cancún
Municipio.- Benito Juárez, Entidad Federativa.- Quintana Roo C.P. 77560
Tels. (998) 881 19 00
www.utcancun.edu.mx



NOMBRE	ÁREA	FIRMA
MBA. Liliana Elizabeth de la Cruz Naranjo	Directora de Administración y Finanzas.	
MBA. Manuel Enrique Rivero Rivero	Secretario Académico	
Mtra. Elena Isabel Múgica Silva	Secretaria de Vinculación	
Lic. Salvador Carrera Bautista	Director de Planeación, Programación, Evaluación y de Transparencia y Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales.	
Lic. Ramón Francisco Conrado Moguel	Titular del Órgano Interno de Control.	
Lic. David Armando Argüelles González	Director Jurídico.	

----- FIN DEL ACTA -----



“2021, Año del Maestro Normalista”

Carr. Cancún-Aeropuerto M.- 5 L.- 1 Colonia.- Smza 299 Localidad.- Cancún
 Municipio.- Benito Juárez, Entidad Federativa.- Quintana Roo C.P. 77560
 Tels. (998) 881 19 00
www.utcancun.edu.mx

